

RESOLUCION NÚMERO 049 DE 2016
(28 ENE 2016)

"Por medio de la cual se confiere una comisión al Municipio de Mariquita al doctor Edilberto Pava Ceballos, Contralor Departamental y a otros funcionarios"

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA,
en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 330 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Contralor Departamental del Tolima, en ejercicio de sus funciones, debe trasladarse al Municipio de Mariquita, el día 1 de febrero de 2016, con el fin de conmemorar el "Día del Veedor Ciudadano", en cumplimiento de la Ordenanza No. 027 de 2004.

Que por los motivos expuestos en el párrafo anterior, se hace necesario el desplazamiento del señor Contralor, del señor Secretario Administrativo y Financiero y de un Auxiliar Administrativo con funciones de Conductor, para que los traslade al Municipio de Mariquita, el día 1 de Febrero de 2016.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Comisionar a los funcionarios EDILBERTO PAVA CEBALLOS, Contralor Departamental del Tolima y ALEXANDER CABRERA RAMOS, Secretario Administrativo y Financiero, para viajar al Municipio de Mariquita, Tolima, el día 1 de febrero de 2016, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Comisionar al señor JOSE JAVIER GUERRERO RAMOS, Auxiliar Administrativo con funciones de Conductor, para viajar al Municipio de Mariquita, Tolima, el día 1 de febrero de 2016, con el fin de trasladar a los funcionarios comisionados, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Autorizar a la Secretaría Administrativa y Financiera, para reconocer a los funcionarios comisionados los viáticos a que tienen derecho.

ARTICULO 4º.- Autorizar a la Secretaría Administrativa y Financiera, para girar al señor José Javier Guerrero Ramos, Auxiliar Administrativo con funciones de Conductor, la suma de \$15.000.00 M-cte., para gastos de transporte (peajes), que será legalizada con



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

049

los comprobantes correspondientes.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los **28** ENE 2016

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental

Revisó: Alexander Cabrera Ramos
Secretario Administrativo y Financiero

Proyectó y elaboró: Martha Cecilia Preciado D.